

**INSTRUMENTOS DEL  
CAPITULO 3**

**Instrumento No. 301**

**SOLICITUD DE COMUNIDADES PARA EJECUTAR  
PROYECTOS GUIADOS POR LA COMUNIDAD**

TIPO DE PROYECTO QUE SOLICITA:

\_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_

1. Nombre de la comunidad: \_\_\_\_\_
2. Municipio: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_
3. Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_
4. Existe algún tipo de organización Comunitaria:  
Si  No  (Si la respuesta es No pasar al punto 6 )
5. Anotar el nombre y/o tipo de Organización: \_\_\_\_\_
6. Quienes participan en la organización:  
Solo mujeres ( ) Solo Hombres ( ) Mujeres y hombres ( )
7. Indicar el pueblo más cercano a su comunidad y la distancia en Kms. \_\_\_\_\_
8. Indicar cuantas casas hay en la comunidad: \_\_\_\_\_
9. Anotar cuantos habitantes hay en la comunidad: Total ( ) Mujeres ( )  
Hombres ( )
10. Anotar los tipos de proyectos que se han realizado en la comunidad: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
11. Anotar el tipo de aporte que la comunidad estaría dispuesta a brindar para el proyecto:  
Mano de obra   
Materiales   
Otros   
Ningún tipo de aporte:
11. Indicar las razones por las cuales considera puede ejecutar directamente el proyecto:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

12. Que problemas les resolvería el ejecutar el proyecto solicitado:

---

---

---

---

13. Cual es la composición de las familias beneficiadas:

a) Familias afectadas: \_\_\_\_\_ Mujeres: \_\_\_\_\_ Varones \_\_\_\_\_ Niños: \_\_\_\_\_ Niñas \_\_\_\_\_

b) Familias beneficiadas: \_\_\_\_\_ Mujeres: \_\_\_\_\_ Varones \_\_\_\_\_ Niños: \_\_\_\_\_ Niñas \_\_\_\_\_

14. Anotar el nombre de diez (10) personas de la comunidad en calidad de respaldo a esta solicitud:

NOMBRES	NIVEL ACADEMICO	FIRMAS
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

15. Nombre cinco personas miembros de su comunidad que han apoyado la gestión de proyectos o actividades de mejoramiento comunitario:

1.
2.
3.
4.
5.

**Instrumento No. 302**  
**SELECCION DE COMUNIDADES**

**Nombre de la Comunidad:** \_\_\_\_\_ **Municipio:** \_\_\_\_\_

**PRESELECCION DE LAS COMUNIDADES**

<b>No.</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>EVIDENCIA</b>	<b>PUNTO</b>
1	Comunidad que solicita proyecto PGC en situación de pobreza	Nivel de pobreza Severa, 24 puntos Alta, 18.75 puntos Media: 12.5 y Baja: 6.25 puntos	Pobreza Severa	<b>25 puntos</b>
2	La comunidad tiene historia organizacional con participación amplia de los pobladores	Experiencias anteriores de organización en ella (nombres de las organizaciones) Que proyectos o acciones lograron realizar (nombres de los proyectos o acciones)	Al menos 1 organización  Al menos 1 proyecto.	<b>10 puntos</b>
3	Comunidades organizadas actualmente democrática y representativa de los pobladores y con órganos representativos	Juntas comunitarias Cooperativas Consejo de Ancianos Organizaciones indígenas Comités de Desarrollo /proyecto Otras formas organizativas	Al menos 2 tipos de organización	<b>10 puntos</b>
4	Potencialidad autogestionaria de la comunidad	Anotar evidencias de: Haber analizado y priorizado sus problemas y necesidades, cuando y cómo buscar y recursos propios y externos, para que, cuando y cómo.	Al menos 1 evidencia	<b>10 puntos</b>

No.	CRITERIO	REFERENCIA	EVIDENCIA	PUNTOS
5	Comunidades que hayan ejecutado proyectos de cualquier tipo, con participación de los pobladores.	Construcción, Productivos Salud, educación, cultura deporte e Infraestructura	Al menos dos proyectos	<b>10 puntos</b>
6	Iniciativas de la comunidad de trabajar en conjunto con otras comunidades cercanas.	Mencionar que iniciativas y con que objetivos	Al menos una iniciativa con su objetivo	<b>5 puntos</b>
7	Comunidades donde se haya realizado algún proyecto FISE	Nombre del proyecto, fecha y estado actual del mismo.	Al menos 1 proyecto FISE	<b>15 puntos</b>
8	Comunidad donde no hayan antecedentes de:	Malversación de fondos Conflictos partidarios Conflictos familiares Otro tipo de polarización social	Ausencia de conflicto	<b>15 puntos</b>

Fecha de visita: \_\_\_\_\_ Fecha de llenado de datos: \_\_\_\_\_

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

Conclusiones o recomendaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### **Instrumento No. 303**

#### **MATRIZ DE ANÁLISIS DE PUNTAJE PARA LA SELECCION DE COMUNIDADES**

1. Comunidades pobres: se determina mediante indicador No. 1, Instrumento 302.
2. Capacidad autogestionaria: en base a la selección inicial, organización, gestión, historial, valores, etc. Ver indicador No. 2,3,4 y 5, Instrumento 302.
3. Experiencia en proyectos similares: se valora experiencias similares por parte de la comunidad o capacidad de gestión de solución. Ver indicador No. 6, 7 y 8, Instrumento No. 302.

**PUNTAJE MÍNIMO : 70 puntos**

<b>COMUNIDAD</b>				
<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>COMUNIDADES POBRES</b>	<b>CAPACIDAD AUTO GESTIONARIA</b>	<b>EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES</b>	<b>TOTAL</b>
Ponderación	25%	40%	35%	100%
Indicadores de 1 a 8				

## **INSTRUMENTO 304:**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CAPACITADOR COMUNITARIO CONTRATADO POR LA ALCALDIA PARA LA ELABORACION DEL AUTODIAGNOSTICO Y EL PLAN DE GESTION COMUNITARIO.**

#### **Antecedentes.**

La Alcaldía del municipio \_\_\_\_\_ va a gestionar a través de la nueva modalidad de asignación de fondo o bajo el mecanismo de asignación ex ante, el proyecto \_\_\_\_\_ que está siendo solicitado por la comunidad \_\_\_\_\_. El gobierno municipal está interesado en confirmar la demanda comunitaria y en asegurar que la comunidad ante citada pueda disponer de un diagnóstico y un plan de gestión que les permita gestionar de forma organizada las soluciones a sus problema en una coordinación adecuada con el gobierno municipal.

Para que proyecto y comunidad sean seleccionada, se necesita una vez identificada y priorizado el problema principal que se realice un diagnóstico específico definiendo las alternativa viable y proponiendo un plan operativo para su ejecución.

En base a esos requerimiento la municipalidad ha decidido contratar los servicios de un capacitador para que asista a las comunidades en la constitución o fortalecimiento de sus instancias comunitaria, en la elaboración de su diagnóstico y plan de gestión y en la elaboración del Modulo I de capacitación denominado con el mismo nombre.

#### **Requisitos del Capacitador(a) Comunitario(a).**

- ◆ Ser profesionales egresados técnico o maestro de educación primaria con experiencia en educación de adultos o promotor social
- ◆ Con un mínimo de tres años de experiencia.
- ◆ Ética comprobada en la práctica profesional.
- ◆ No tener ninguna prohibición de las establecidas en los artos. 12 y 13 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- ◆ No estar sancionados como contratistas por la alcaldía, el FISE o por la Dirección General de Contrataciones.

#### **Objetivo General:**

1. Apoyar en la Constitución de las instancias comunitarias de la comunidad \_\_\_\_\_ para el aseguramiento de las demandas previamente identificadas.
2. Elaborar el autodiagnóstico, el plan de gestión comunitaria y el plan de gestión operativo del proyecto.
3. Desarrollar el primer modulo de capacitación.

4. Organizar el trabajo de promotoria social en la comunidad\_\_\_\_\_.

**De las responsabilidades del capacitador(a) comunitario(a):**

Las responsabilidades son las siguientes:

1. Identificar y conformar las instancias comunitarias del proyecto.
2. Realizar tres talleres de capacitación para la elaboración de forma participativa del diagnóstico y el plan de gestión comunitario y el plan de gestión para la ejecución del proyecto.
3. Seleccionar a 4 promotores comunitario para el desarrollo de la promoción social alrededor del proyecto.
4. Asistir a la comunidad para su tramitación como asociación de pobladores ante la alcaldía.
5. Asistir a la comunidad en la preparación de los requisitos previos para participar en el concurso de fondo bajo la modalidad de PGC.

**De la entrega de la documentación.**

La alcaldía entrega al Capacitador(a) Comunitario(a) toda la documentación relativa a la elaboración del autodiagnóstico y plan de gestión comunitario. Guía metodológica y la cartilla No. 7 “Asegurando nuestra personalidad jurídica”.

**De la permanencia en el sitio del proyecto.**

El Capacitador(a) Comunitario(a), permanecerá en la comunidad en horas y días convenidos con la misma, con el fin de capacitar al Comité de Administración, Junta de Vigilancia y miembro seleccionado de la Asamblea General. La realización de esta consultoría no deberá pasar de 6 semanas con producto e informe final entregado.

**Del inicio del Proyecto.**

La consultoría iniciará a partir de que se haya aplicado la matriz de selección de comunidad por la alcaldía que demuestre que está apta para realizar un proyecto PGC y que este ha sido identificado en el PIMM.

**De las actividades principales a cumplir.**

El capacitador(a) comunitario(a) iniciará la capacitación a la comunidad con el siguiente módulo:

- **Módulos I: Introdutorio: Autodiagnóstico y Plan de Gestión Comunitaria**

Este módulo de 18 horas se inicia en la fase ex ante del proyecto y se ejecuta en tres talleres: (1) Taller sobre la Historia de la Comunidad. (2) Taller sobre la situación actual de la comunidad y (3) Taller sobre las alternativas de solución. Participan 40 personas representativas de la comunidad, 10 mujeres, 10 hombres, 10 jóvenes y 10 niños y niñas. Los productos generados son el Autodiagnóstico y el Plan de Gestión Comunitario, los que servirán de base al formulador para ratificar la prioridad y alternativa propuesta por la comunidad. El capacitador deberá seleccionar de antemano a 4 promotores sociales

comunitarios para auxiliares de ello durante el desarrollo de los tres primeros talleres y el levantamiento de la información.

• **En el aspecto de la asistencia técnica,**

Asistirá organizativamente a la comunidad para la constitución de sus instancias comunitarias: Asamblea General, Comité de Administración y Junta de Vigilancia, según lo establecido en el Manual Operativo de los PGC en el Capítulo II.

Durante el período que dura la consultoría, el capacitador debe auxiliar a la comunidad en la adopción de una correcta decisión sobre la figura a adoptar. Para este aspecto, el capacitador se auxiliara en la cartilla número 7 “Buscando nuestra personalidad jurídica” y del asesor legal que disponga la municipalidad. El capacitador asistirá, a la comunidad para iniciar las gestiones de legalización como Asociación de Pobladores ante el gobierno municipal.

Dará asistencia a la comunidad para que asegure las condiciones previas al concurso de fondo.

**Organización:**

El Capacitador(a) Comunitario(a), dependerá orgánica y funcionalmente de la alcaldía en esta fase.

La municipalidad deberá garantizar a través de la comunidad un local adecuado. Igualmente la alcaldía asegurara los costos por alimentación y refrigerio para 40 participantes en los tres talleres definidos en el modulo I. Cuaderno y lápiz por participante.

**Plazo y monto a contratar.**

La alcaldía le contratará por un período de un mes y medio a partir del \_\_\_\_\_. El monto de la contratación a nivel de honorarios es de: C\$2,785.00 (dos mil setecientos ochenta y cinco córdobas netos)

Conceptos	Unidad de medida	Costo unitario C\$	Alcance	Total C\$
Honorarios	Mes			
Capacitación Modulo I	Horas/Taller	120	18	2,160.00
Asistencia Técnica	Horas/Asistencia	125	5	625.00
Total				2,785.00

**INSTRUMENTO 305.**  
**CUADRO RESUMEN DEL PROBLEMA CENTRAL EN SUS DIFERENTES**  
**DIMENSIONES**

<b>Dimensión</b>	<b>Problema</b>	<b>Causas del Problema</b>	<b>Efectos del problema</b>	<b>A quienes más afecta</b>	<b>Posibles consecuencias</b>
<b>Social</b>					
<b>Económica</b>					
<b>Ambiental</b>					
<b>Política</b>					

Dimensión. El problema es identificado en sus diferentes dimensiones, social, económica, ambiental y política (no partidista).

Problema. Situación expresada por la ausencia o carencia de algo.

Causas del problema. Factores que han originado el surgimiento o aparición del problema.

Efectos del problema. Los daños directos que puede provocar la existencia del problema.

A quienes más afecta. Identificar a los posibles beneficiarios si se produce la solución, desagregando por género y grupo generacional.

Posibles Consecuencias. Las situaciones que se pueden generar si no se soluciona el problema principal identificado.

**INSTRUMENTO 306**

**CUADRO RESUMEN DE LAS PRIORIDADES IDENTIFICADAS AL  
PROBLEMA CENTRAL EN SUS DIFERENTES DIMENSIONES**

<b>DIMENSION</b>	<b>SITUACIONES PRIORIZADAS</b>
<b>SOCIAL</b>	
<b>ECONOMICO</b>	
<b>AMBIENTAL</b>	
<b>POLITICO</b>	

**INSTRUMENTO 307**

**FORMATO DE ALTERNATIVA DE SOLUCION**

**Municipio:**\_\_\_\_\_ **Comunidad:**\_\_\_\_\_

**Fecha de elaboración:** \_\_\_\_\_

DIMENSION	SITUACIONES PRIORIZADAS	POSIBLES ALTERNATIVA DE SOLUCION	APORTE DE LA COMUNIDAD
SOCIAL			
ECONOMICO			
AMBIENTAL			
POLITICO			

**INSTRUMENTO 308**

**FORMATO PLAN DE GESTION COMUNITARIO PARA LA EJECUCION  
DEL PROYECTO PRIORIZADO**

**Municipio:** \_\_\_\_\_ **Comunidad:** \_\_\_\_\_

**Fecha de elaboración:** \_\_\_\_\_

<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Participan</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Lugar</b>

**INSTRUMENTO 309**  
**ACUERDO DE COMPROMISO MUTUO ALCALDIA - COMUNIDAD**  
***Acuerdo de compromiso Alcaldía***  
***Municipal \_\_\_\_\_ y Comunidad \_\_\_\_\_***

Reunidos en la comunidad de \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2,00\_\_ la Alcaldía Municipal de \_\_\_\_\_ representada por el Alcalde(sa) Sr./Sra \_\_\_\_\_ y el /la Sr.(a) \_\_\_\_\_ en representación de la Comunidad nos comprometemos a ejecutar el proyecto: \_\_\_\_\_ bajo la modalidad de Proyectos Guiados por la Comunidad, en tanto asumimos la Alcaldía Municipal será la responsable solidaria ante FISE por el uso y control de los fondos transferidos directamente a las comunidades ejecutoras basado en las normas, procedimientos e instrumentos que se establecen en el Manual Operativo PGC y la comunidad por su parte, de sentar las condiciones necesarias como es la legalidad de las instancias organizativas comunitarias así como la capacitación y asistencia técnica, firmamos de mutuo acuerdo.

Dado en el municipio de \_\_\_\_\_ a los días \_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del 200\_\_\_\_.

Por la Alcaldía

Por la Comunidad

Testigos:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**NOTA:** Antes de la firma de este compromiso la Alcaldía Municipal deberá explicar a la comunidad la modalidad de ejecución PGC y proceder a la Instalación de la Asamblea General Comunitaria para elegir las instancias organizativas comunitarias(Comité de Administración y Junta de Vigilancia) con las cuales se celebrará el compromiso.